

04/09/2024

## **Violencia intrafamiliar: En prisión preventiva imputado por lesiones graves y desacato**

Un nuevo hecho de violencia intrafamiliar se registró en Aysén, el cual afectó a una víctima del extremo norte de la región. En este caso, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva del imputado de 44 años, por el delito de lesiones graves en el contexto de violencia intrafamiliar y desacato, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Cisnes.



Según explicó el fiscal Alex Olivero, “el día domingo llegó una víctima al Hospital Regional de Coyhaique, quien presentaba una fractura en la clavícula y provenía desde Raúl Marín Balmaceda y desde el Cesfam de la Junta donde había sido derivada”. El delito “había acaecido en una agresión en contexto de violencia intrafamiliar”, añadió el fiscal.

Con estos antecedentes, comentó el persecutor penal, “se pidió una orden de detención al Tribunal de Garantía de Puerto Cisnes, quien la decretó”. Posteriormente el lunes, detalló el fiscal, “se llevó a efecto la audiencia de control de detención, de formalización y se impuso la prisión preventiva del imputado”. El plazo para el término de las diligencias fue fijado en 30 días.

### **PREVALENCIA**

La violencia intrafamiliar es un área de suma preocupación para el Ministerio Público. De hecho, a nivel nacional, del total de víctimas de todos los delitos ocurridos el año pasado en Chile, un 10,85% tuvo relación con esta área delictual, es decir cerca de 169.886 personas.

En Aysén, esa cifra se asocia a 1.178 víctimas de violencia intrafamiliar durante todo el año 2023, un 10,56% del total de las víctimas de los delitos que se denuncian en nuestra región. Durante este año se han registrado más de 757 víctimas de violencia intrafamiliar en esta zona del país.

La violencia intrafamiliar forma parte de un modelo de atención especializado en la Fiscalía, para lo cual la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, con profesionales especializados en el abordaje de la violencia intrafamiliar y la protección, evalúan el riesgo de cada caso en conjunto con los fiscales y otorgan las medidas de protección adecuadas a las víctimas.